



**Segundo Informe Anual de Actividades
de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción.**

Karina Anaid Hermosillo Ramírez

**Síndica y Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.**

Índice

Introducción	3
Fundamento Legal.....	6
Sesiones verificadas	12
Décima Segunda Sesión Ordinaria.....	12
Décima Tercera Sesión Ordinaria.....	14
Décima Cuarta Sesión Ordinaria.....	15
Décima Quinta Sesión Ordinaria	16
Décima Sexta Sesión Ordinaria	16
Décima Séptima Sesión Ordinaria.....	18
Décima Octava Sesión Ordinaria.....	19
Décima Novena Sesión Ordinaria.....	20
Vigésima Sesión Ordinaria.....	21
Vigésima Primera Sesión Ordinaria.....	22
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.....	23
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria	25
Asuntos turnados	26
Asuntos dictaminados	27
Asuntos dictaminados como comisión convocante.....	27
Asuntos dictaminados como comisión coadyuvante.....	27
Asuntos pendientes por dictaminar como convocante	28
Asuntos pendientes por dictaminar como coadyuvante	28
Referencias.....	29

**Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalajara,
Jalisco**

**Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y
Combate a la Corrupción.**

Integrantes:

Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez

Presidenta

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal

Regidor Luis Cisneros Quirarte

Vocal

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal

Mtro. Hermes Campos Ramírez

Secretario Técnico

Introducción

La que suscribe, **Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez**, en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 fracción IX del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, presento a este órgano de gobierno el informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la expresada Comisión Edilicia en periodo comprendido del día **nueve de septiembre de dos mil veintidós al seis de septiembre de dos mil veintitrés**.

Las comisiones edilicias son instancias fundamentales para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos materia de sus competencias. En ellas se desarrollan ejercicios plurales de deliberación que buscan optimizar el ejercicio de gobierno así como beneficios que impacten a la administración pública municipal y por ende, las funciones y servicios públicos.

La Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, refrenda su compromiso de seguir actuando en el marco de sus competencias y atribuciones, impulsando las acciones que fomenten el derecho de toda persona para solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública, en términos de la normatividad estatal, nacional e internacional.

En razón de su naturaleza y especialidad, esta comisión edilicia reconoce la importancia que reviste transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público, así como coadyuvar en la promoción, fomento y difusión de la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la integridad en el servicio público y los mecanismos que garanticen el combate a la corrupción.

Bajo esta lógica, se coincide en que la Transparencia, debe ser entendida como una política que no se limita al derecho de libre acceso a la información, sino que trasciende en las *“decisiones y procesos asumidos por los poderes, las dependencias y los órganos públicos del Estado para darle contenido sustantivo a los principios democráticos de responsabilidad (en sus distintas acepciones), publicidad e inclusión dentro de su propia organización”* (Merino. 2008, p. 241). Dicho de otro modo, implica la existencia de información a disposición de la ciudadanía, mientras que la política involucra no solo la divulgación de la misma sino, las acciones y decisiones que se toman entorno a ella, incrementando así, la eficiencia social.

Hablar de transparencia implica abordar la rendición de cuentas en tanto figuras que se entrelazan. La importancia de la rendición de cuentas se manifiesta como un pilar fundamental en el tejido sociopolítico y gubernamental, al impulsar tanto la transparencia como la responsabilidad en la gestión de recursos y la toma de decisiones, obteniendo, *“la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones”* (Hickok. 1995, p.12). Este principio, garantiza la trazabilidad de los actos administrativos y la adecuada fiscalización de agentes públicos y entidades, desarticulando así posibles desviaciones, malversaciones o prácticas inadecuadas. La implementación efectiva de mecanismos de rendición de cuentas favorece la confianza y la legitimidad de las instituciones, propiciando la participación activa de la ciudadanía e incrementando el estado de derecho.

En este sentido, la transparencia y rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales en la lucha contra la corrupción. Entendiendo la corrupción como el *“uso de recursos públicos (financieros, políticos o legales) para la obtención de ganancias privadas”* (Valverde, 2003, p. 237), estas herramientas proporcionan una base sólida para la detección temprana y la prevención de los actos, permitiendo una vigilancia constante de quienes toman las decisiones, y por qué son tomadas las mismas.

Por tanto, los ejes de especialización que dan sustento a esta Comisión Edilicia, adquieren mayor relevancia cuando entendemos que el Municipio es el órgano administrativo más cercano a la ciudadanía y por tanto, el ente generador de los actos, cuya trascendencia repercute de manera directa en la cotidianidad de las personas, independientemente de la existencia de razonamientos específicos sobre la competencia gubernamental.

Desde la esfera edilicia, se impulsa la gestión de un gobierno abierto, es decir, un ente que, reconociendo la existencia del derecho humano a la información, permite el disfrute pleno del mismo, generando las condiciones necesarias para que las personas, de primera mano, conozcan el quehacer de la administración pública, permitiendo la interacción entre el binomio sociedad-gobierno con el fin de trazar la ruta en la atención y solución de necesidades.

Es por ello que, en el marco de las sesiones verificadas por parte de esta comisión, en colaboración con las instancias pertinentes, se ha buscado fortalecer la normatividad, así como los mecanismos de control que regulan las actividades a nivel municipal. La intervención al código de ética y la promoción de una cultura de integridad entre el funcionariado han sido elementos fundamentales que posibilitan la ejecución de nuevas estrategias para prevenir y combatir los actos de corrupción.

Una constante en la dinámica de trabajo de esta comisión edilicia, ha sido su permanente vinculación con entidades y actores que contribuyan en el cumplimiento de sus cometidos. Así, en el desahogo de las sesiones verificadas dentro del periodo que comprende el presente informe, se contó con la presencia del Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, quien funge como Director de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas; la Dra. Nancy García Vázquez, integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; Mtro. José Bautista Farías, miembro fundador de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA-Jalisco, así como integrante de la Coordinación Nacional de Ciudadanos por la Integridad Pública (CIP); y la

participación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

De esta forma, con la participación y aportaciones de los especialistas, aunado al interés de quienes integran esta comisión, seguimos impulsando acciones que permiten consolidar el desempeño ético y transparente de quienes componen las dependencias e instituciones del Gobierno Municipal de Guadalajara, y con ello, facilitar a la sociedad en su conjunto el acceso a la información de su interés.

Un genuino ejercicio de participación democrática, implica colocar a la ciudadanía al centro, tanto en la toma de decisiones públicas como en los beneficios que ello conlleva, acciones estas que fortalecen la confianza y la credibilidad en las dependencias gubernamentales.

Bajo tales premisas, el trabajo de esta comisión, es y seguirá siendo, generar condiciones de seguridad y certidumbre para que las personas puedan ejercer plenamente el derecho humano a la información, bajo el principio de máxima publicidad.

Fundamento Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno

municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

(...)

(...)

(...)

(...)

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Artículo 73.- El municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los siguientes fundamentos:

I. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que residirá en la cabecera municipal. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los ayuntamientos se integrarán por una Presidencia Municipal, regidurías y sindicatura electos popularmente, según los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en el número, las bases y los términos que señale la ley de la materia. Las regidurías electas por cualquiera de dichos principios, tendrán los mismos derechos y obligaciones;

(...)

(...)

(...)

III. (...)

IV. (...)

(...)

(...)

La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, determina en los artículos 2 y 27 lo siguiente:

Artículo 2. El Municipio libre es un nivel de gobierno, así como la base de la organización política y administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; y las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la particular del Estado, y en la presente ley.

Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

Los ediles deberán presidir por lo menos una comisión, además cada municipio debe estar integrado por lo menos a tres comisiones, en los términos de la reglamentación respectiva.

La denominación de las comisiones, sus características, obligaciones y facultades, deben ser establecidas en los reglamentos que para tal efecto expida el Ayuntamiento.

Las comisiones pueden ser permanentes o transitorias, con integración colegiada para su funcionamiento y desempeño, integradas cuando menos por tres ediles y bajo ninguna circunstancia pueden tener facultades ejecutivas.

En los casos en que la integración de las Comisiones sea número par, el edil presidente tendrá voto de calidad.

Las Comisiones sesionarán cuando menos una vez por mes y serán reuniones públicas por regla general, salvo que sus integrantes decidan, por causas justificadas y de conformidad con sus disposiciones reglamentarias aplicables, que se celebren de forma reservada.

Cada comisión deberá mantener actualizada la reglamentación correspondientes a su ramo, para tal efecto presentará con oportunidad al pleno las actualizaciones correspondientes para su aprobación.

Los Ayuntamientos establecen en sus respectivos reglamentos el plazo en que cada comisión edilicia debe dar cuenta de los asuntos que le sean turnados. A falta de disposición reglamentaria, los asuntos deben dictaminarse en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales contados a partir del

día posterior a que le sean turnados, mismos que pueden ser prorrogables en los términos de la reglamentación municipal.

Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Artículo 109. Tienen las atribuciones particulares siguientes:

Fracciones I. a la XXII. (...)

XXIII. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:

- a) Proponer, analizar y estudiar las políticas y acciones concernientes a la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción en el Ayuntamiento y la Administración Pública; así como dar seguimiento a los programas y acciones que estas deban llevar a cabo anualmente en las materias antes señaladas;
- b) Establecer lineamientos y acciones concretas para prevenir la corrupción;
- c) Establecer las políticas, lineamientos y criterios para que el Ayuntamiento y la Administración Pública fomenten la participación ciudadana en el combate a la corrupción, la transparencia, y el derecho al acceso a la información;
- d) Promover las reformas necesarias para armonizar los instrumentos que en materia reglamentaria puedan aplicar sanciones efectivas y oportunas con el fin de combatir la corrupción en el Municipio; así como garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales;
- e) Establecer de manera coordinada con las Comisiones Edilicias de Cultura y de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, la promoción de la cultura de la transparencia basada en los principios y bases constitucionales del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, en valores y principios éticos que se reflejen en el quehacer cotidiano de las instituciones y

las servidoras y servidores públicos municipales, así como el respeto a los derechos de los ciudadanos que en el ámbito de su competencia se requieran;

f) Proponer las políticas en materia de clasificación de información pública y protección de datos personales e información confidencial, con base en las disposiciones legales aplicables en la materia;

g) Procurar que el Gobierno y la administración pública municipal cuente con los mecanismos de información y rendición de cuentas necesarios para que la ciudadanía pueda acceder a la información pública del Municipio;

h) Dar seguimiento y evaluación periódica de los avances y resultados de las medidas acordadas en la comisión; así como su impacto en la opinión pública para que a su vez se tomen las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de sus atribuciones;

i) Promover políticas, criterios o disposiciones reglamentarias que estimulen la debida coordinación entre la Contraloría Ciudadana y la Sindicatura con el objeto de que a las denuncias sobre presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos se les dé trámite expedito y apegado a la ley; y

j) Participar en las sesiones del consejo municipal de la materia, teniendo voz dentro de este.

Artículo 110. Las Presidentas o los Presidentes tienen las siguientes atribuciones:

Fracciones I a la VIII (...)

IX. Presentar al Ayuntamiento a más tardar el quince de septiembre de cada año, un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por las comisiones edilicias que preside;

Fracciones X a XIV (...)

Sesiones verificadas

En el periodo comprendido del día **nueve de septiembre de dos mil veintidós al seis de septiembre de dos mil veintitrés**, tuvieron lugar, las siguientes sesiones.

Décima Segunda Sesión Ordinaria

Tabla 1. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez Luis Cisneros Quirarte Rafael Barrios Dávila Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Mariana Fernández Ramírez	Sala de Juntas de la Sindicatura	11 de octubre de 2022. 11:08 once horas con ocho minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 08 de septiembre de 2022.
- IV. Presentación del informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- V. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de

La presente página **12** de **29** corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

VI. Asuntos varios.

VII. Clausura.

Imagen 1. Décima Segunda Sesión Ordinaria



Los asuntos turnados a esta Comisión y que fueron dados a conocer en esta sesión son los siguientes:

Turno 226/22, relativo a la iniciativa del regidor Luis Cisneros Quirarte, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y el Reglamento de Contratación y Ejecución de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

Turno 260/22, correspondiente a la iniciativa del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, para realizar un estudio sobre los decretos y acuerdos relacionados con el Fondo Iconia.

Décima Tercera Sesión Ordinaria

Tabla 2. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermosillo Ramírez Rafael Barrios Dávila Luis Cisneros Quirarte Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Sala de Juntas de la Sindicatura	03 de noviembre de 2022. 09:31 nueve horas con treinta y un minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 11 de octubre de 2022.
- IV. Participación de la Dra. Nancy García Vázquez, integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Imagen 2. Décima Tercera Sesión Ordinaria



La presente página **14** de **29** corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

Tabla 3. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez Luis Cisneros Quirarte Rafael Barrios Dávila	Salón de Expresidentas y Expresidentes	14 de diciembre de 2022. 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 03 de noviembre de 2022.
- IV. Participación del Mtro. José Bautista Farías, miembro fundador de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA-Jalisco.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Imagen 3. Décima Cuarta Sesión Ordinaria



La presente página 15 de 29 corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Décima Quinta Sesión Ordinaria

Tabla 4. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
No desahogada por falta de quórum	Salón de Exregidoras	25 de enero de 2023. 11:15 once horas con quince minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Décima Sexta Sesión Ordinaria

Tabla 5. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez Rafael Barrios Dávila Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Luis Cisneros Quirarte Mariana Fernández Ramírez	Salón de Exregidoras	07 de febrero de 2023. 12:14 doce horas con catorce minutos.

Fuente: Elaboración propia.

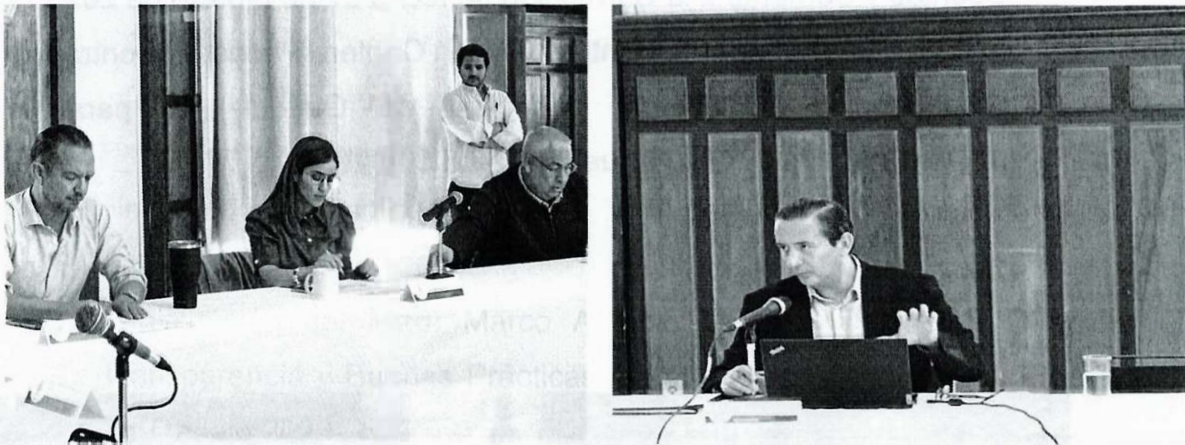
Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La presente página 16 de 29 corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 14 de diciembre de 2022.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Participación del Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, para la presentación de su Plan Anual de Trabajo 2023.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Imagen 5. Décima Sexta Sesión Ordinaria



El asunto turnado a esta Comisión y que fue dado a conocer en esta sesión es el siguiente:

Turno 019/23, relativo a la iniciativa de la Regidora Karla Andrea Leonardo Torres para crear un programa de capacitación dirigido al personal del Ayuntamiento de Guadalajara.

Décima Séptima Sesión Ordinaria

Tabla 6. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermosillo Ramírez Luis Cisneros Quirarte Rafael Barrios Dávila Itzcóatl Tonatiuh Bravo	Salón de Expresidentas y Expresidentes	16 marzo de 2023. 11:10 once horas con diez minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 07 de febrero de 2023.
- IV. Participación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, para la presentación de su Plan Anual de Trabajo 2023.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Imagen 6. Décima Séptima Sesión Ordinaria



La presente página **18** de **29** corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Décima Octava Sesión Ordinaria

Tabla 7. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez Luis Cisneros Quirarte Rafael Barrios Dávila Mariana Fernández Ramírez Itzcóatl Tonatiuh Bravo	Salón de Expresidentas y Expresidentes	20 de abril de 2023. 11:06 once horas con seis minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 16 de marzo de 2023.
- IV. Presentación del informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Imagen 7. Décima Octava Sesión Ordinaria



La presente página 19 de 29 corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Décima Novena Sesión Ordinaria

Tabla 8. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez	Salón de Expresidentas y Expresidentes	16 de mayo de 2023. 12:08 doce horas con ocho minutos.
Luis Cisneros Quirarte		
Rafael Barrios Dávila		
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla		
Mariana Fernández Ramírez		

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 20 de abril de 2023.
- IV. Participación de la Mtra. Fabiola Garibaldi Cortez y del Mtro. José Bautista Farías, integrantes de la Coordinación Nacional de Ciudadanos por la Integridad Pública (CIP).
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Imagen 8. Décima Novena Sesión Ordinaria



La presente página 20 de 29 corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Vigésima Sesión Ordinaria

Tabla 9. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez Rafael Barrios Dávila Mariana Fernández Ramírez	Salón de Expresidentas y Expresidentes	05 de junio de 2023. 11:05 once horas con cinco minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 16 de mayo de 2023.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

Imagen 9. Vigésima Sesión Ordinaria



La presente página **21** de **29** corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Vigésima Primera Sesión Ordinaria

Tabla 10. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez Luis Cisneros Quirarte Rafael Barrios Dávila Mariana Fernández Ramírez	Sala de Juntas de la Sindicatura	21 de julio de 2023. 11:09 once horas con nueve minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 05 de junio de 2023.
- IV. Presentación del proyecto del nuevo Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Imagen 10. Vigésima Primera Sesión Ordinaria



La presente página **22** de **29** corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria

Tabla 11. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez Luis Cisneros Quirarte Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Salón Exprresidentas y Expresidentes	08 de agosto de 2023. 11:20 once horas con veinte minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 21 de julio de 2023.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Presentación del proyecto de Iniciativa de reforma al Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Imagen 11. Vigésima Segunda Sesión Ordinaria



Los asuntos turnados a esta Comisión y que fueron dados a conocer en esta sesión son los siguientes:

Turno 168/23, referente a la iniciativa de la Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, para reformar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria

Tabla 12. Descripción general

Regidores asistentes a la sesión	Lugar	Fecha y hora
Karina Anaid Hermsillo Ramírez Luis Cisneros Quirarte Rafael Barrios Dávila Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Sala de Juntas de Sindicatura	06 de septiembre de 2023. 13:09 trece horas con nueve minutos.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos contenidos en el orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 08 de agosto de 2023.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

Imagen 12. Vigésima Tercera Sesión Ordinaria



Asuntos turnados

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, 159 fracción III, y 165 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en el periodo que se informa, el Pleno del Ayuntamiento, aprobó turnar a esta comisión edilicia diversos asuntos, en los que figura tanto como convocante, como con el carácter de coadyuvante, mismos que para una mejor identificación se describen en la tabla número 13.

Tabla 13. Relación de Asuntos Turnados

Fecha de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento	Turno	Asunto	Comisión Convocante y Comisión o Comisiones Coadyuvantes
--	--------------	---------------	---

La presente página **25** de **29** corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

24 de agosto de 2022	226/22	Iniciativa del regidor Luis Cisneros Quirarte, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y el Reglamento de Contratación y Ejecución de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara	Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como <u>coadyuvante</u> .
13 de septiembre de 2022	260/22	Iniciativa del regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, para realizar un estudio sobre los decretos y acuerdos relacionados con Fondo Iconia.	Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como convocante; Asuntos y Coordinación Metropolitana, como <u>coadyuvante</u> .
24 de enero de 2023	019/23	Iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para crear programa de capacitación dirigido al personal del Ayuntamiento de Guadalajara.	Comisión Edilicia de educación, Innovación; Ciencia y Tecnología, como convocante así como a la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, como coadyuvante.
20 de julio de 2023	168/23	Iniciativa de la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez, para reformar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.	Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como <u>coadyuvante</u> .

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos dictaminados

Asuntos dictaminados como comisión convocante

En el periodo que se informa no se dictaminaron asuntos turnados a esta comisión, con el carácter de convocante.

La presente página **26** de **29** corresponde al segundo informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Asuntos dictaminados como comisión coadyuvante

Tabla 14. Asuntos dictaminados como comisión coadyuvante

Turno	Asunto	Fecha de aprobación
226/22	Iniciativa del regidor Luis Cisneros Quirarte, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y el Reglamento de Contratación y Ejecución de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.	Aprobado en la sesión conjunta de las Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como <u>convocante</u>; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como <u>coadyuvante</u> , de fecha 08 de diciembre de 2022.
019/23	Iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para crear programa de capacitación dirigido al personal del Ayuntamiento de Guadalajara.	Aprobado en la Sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Educación, Innovación; Ciencia y Tecnología, como convocante y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, como <u>coadyuvante</u>, de fecha 29 de marzo de 2023.

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos pendientes por dictaminar como convocante

Tabla 15. Turno pendiente por dictaminar

Turno	Asunto	Comisión Convocante y Comisión Coadyuvante
260/22	Iniciativa del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, para realizar un estudio sobre los decretos y acuerdos relacionados con Fondo Iconia.	Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como <u>convocante</u>; Asuntos y Coordinación Metropolitana, como <u>coadyuvante</u> .

Fuente: Elaboración propia.

Asuntos pendientes por dictaminar como coadyuvante

Tabla 16. Turno pendiente por dictaminar

Turno	Asunto	Comisión Convocante y Comisión Coadyuvante
168/23	Iniciativa de la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez, para reformar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.	Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como <u>coadyuvante</u> .

Fuente: Elaboración propia.

Referencias.

Merino, 2008. Más allá del acceso a la información. Transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho; *“La Transparencia como Política Pública”*. México. (pp. 240-262). Recuperado de: <https://infocdmx.org.mx/capacitacion/documentos/JURIDICO08/LECTURAS/MODULO%202/LATRANSAPARENCIA.pdf>

Hickok, 1995. en *¿Qué es la rendición de cuentas?*; Los Tres Pilares de la Rendición de Cuentas. Cuadernos de Transparencia. Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales. Ciudad de México. (pp. 12-17). Recuperado de: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/Cuadernillo%2003%20B.pdf>

Valverde, 2003. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas: elementos conceptuales, referencias internacionales y el caso de México. en Jurispolis, México. Pp. 235-248. Página web: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/04_Docentes_UdeO_ubicar_el_de_alumnos/Contenidos/Lecturas%20obligatorias/M.5_cont_1_Valverde_Loya.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) Artículo 115. Promulgada el 5 de febrero de 1917 (México). Página web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Artículo 2 y 27. Publicada el 5 de octubre de 2000 (Jalisco). Página

web:<https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>

Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. Artículos 94, 110, 109, 159 y 165. Publicado el 29 de noviembre de 2019 (Guadalajara). Página web: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/CodigoGobiernoMunicipalGuadalajara.pdf>

Atentamente
Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara,
Jalisco, a la fecha de su presentación



Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

